



GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESGUBERNAMENTAL ZONAL PARROQUIAL

**TONSUPA**

*honestidad y transparencia*

## ACTA No. 037-2020

En la Parroquia Tonsupa, Cantón de Atacames, Provincia de Esmeraldas, siendo las 14:30 horas del día viernes 23 de octubre del año 2020, se procede a realizar la reunión ordinaria, en la sala de sesiones del gobierno parroquial.

Presidente. - Saluda a los señores vocales del GADP-TONSUPA; y luego solicita al secretario se proceda dar lectura del orden del día y se ponga a consideración.

### **ORDEN DEL DIA:**

#### **PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
- 3.- SOCILAIZACION DEL PRESUPUESTO PARA LA CONSTRUCCION DE 60 BOVEDAS DEL CEMENTERIO
- 4.- REFORMA AL PRESUPUESTO 2020 PARA PAGO DE DEUDA CON CNEL
- 5.- ASUNTOS VARIOS

#### **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. -**

Luego se procede a constatar el quórum, estando presente el señor presidente Diógenas González Mina, el señor vicepresidente Juan Carlos Delgado presente, el señor primer vocal Johnny Mendoza presente, el señor Sander Robinzón segundo vocal presente y la Srta. Bellanire Reyes tercer vocal presente; se constata existe mayoría absoluta para entablar la sesión ordinaria, luego se procede al siguiente punto.

#### **2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

En este punto se procede a dar lectura al acta anterior, donde se manifiesta que se les ha entregado en físico para constatar la veracidad de lo que se está leyendo, una vez que se da a conocer el acta la misma queda aprobada por todos los presentes e incluido las actas 34 y 35 que quedo pendiente por la modificación en el punto 2 sobre lectura y aprobación. Se somete a probación el acta en el orden de jerarquía, Sr. Presidente Diógenes González Mina aprobado, señor Vicepresidente Juan Carlos Delgado Marqués aprobado, señor 1º vocal Johnny Mendoza Zamora aprobado, señor 2º vocal Sander Robinzón Quintero aprobado, señorita 3º vocal Bellanire Reyes Hurtado aprobado.

Luego se procede con el siguiente punto a tratar.



www.gadp-tonsupa.com

Calle Costa Rica-Sector Playa Ancha (Cancha de fútbol)

Teléfono: 062 464 943 / 098 624 3397 / 099 217 6914

gadp@tonsupa@gmail.com







### 3.- SOCIALIZACION DEL PRESUPUESTO PARA LA CONSTRUCCION DE 60 BOVEDAS DEL CEMENTERIO

En este punto el señor Presidente manifiesta que se estaba esperando un anteproyecto, pero había ciertos errores en la presentación del presupuesto para la construcción de las 60 bóvedas y se dejara para la próxima reunión poder socializar y con presupuesto en mano poder analizar y someter a aprobación; están haciendo unas pequeñas correcciones.

### 4.- REFORMA AL PRESUPUESTO 2020 PARA PAGO DE DEUDA CON CNEL.

En este punto el señor presidente toma la palabra y manifiesta lo siguiente para esto hay que hacer una reforma porque no esta presupuestado para el pago de esta, ya que han llegado algunas facturas con valores altos y para la próxima reunión traer las facturas y que hay una factura a nombre de la junta parroquial de CNEL sobre el consumo de energía eléctrica de un PAI

El vocal Johnny Mendoza pregunta si esto corresponde a servicios básicos y si que va ajustar al rubro existente, también manifiesta que en Tonsupa no hay PAI, y el que existe pertenece a la parroquia urbana de Atacames y que tiempo atrás la junta cubría un pago de una dependencia donde funcionaba un Infocentro y PAI.

El señor presidente manifiesta que se va ajustar el rubro porque lo existente no alcanza para cubrir los costos de servicios básicos y también referente a esa planilla del PAI, ya estuvo en CNEL sobre este asunto y le toca dirigirse a Esmeralda para cerrar esto porque ya no existe tal situación y ya no sigan emitiendo facturas a nombre de la junta de esta dependencia no existente.

### 5.- ASUNTOS VARIOS:

En este punto el señor secretario pide la palabra, para proceder a notificar mediante memorándum sobre el asunto de toma de vacaciones de manera programada.

Ante esto el señor vocal Johnny Mendoza manifiesta que solicito por escrito se dé a conocer por escrito sobre si se puede pagar el sueldo al suplente por parte de la junta y que se le quedo a entregar por parte de la Tesorera pero aún no recibe este documento aparado ante la Ley y solicita como vamos a manejar este tema.

Ante lo cual responde el señor secretario que justamente para no afectar el salario de uno de los vocales y mantener cuórum en las respectivas reuniones se ha programado las vacaciones de cada uno de vocales de manera programada por meses de manera consecutiva de uno a uno y así evitar inconvenientes y en cuanto a los suplente no existe un articulo en la ley que manifieste que toca o no pagarle por parte de la juta o por parte de ustedes, mas bien son acuerdo internos que debieron mantener con su suplente cuando aceptaron su participación y acompañamiento previo a la inscripción en el CNE.

Y lo que, si esta estipulado es que ustedes acorde a la LOSEP, como servidores públicos tienen el derecho de 30 días de vacaciones al año de servicio y anualmente, y esta en su potestad de hacer sumir al suplente en el caso de la toma de vacaciones o simplemente tomarla y no dejar a nadie en su lugar.












Y de no haber utilizado o realizado el relleno total como lo estipula el contrato realice una obra complementaria o lo que determine la ley como lo manifestó el compañero Johnny Mendoza, para justificar la inversión total de los recursos en la obra.


El vocal Johnny Mendoza manifiesta que se debe tener un justificativo de manera técnica ya que solicito a ustedes como responsables de la obra disponga la repuesta respectiva tanto el contratista, el fiscalizador la compañera administradora de la obra y usted señor presidente como representante directo de la institución. Ya que existe rumores de los miradores y ellos son los primeros que tienen la información por el hecho de vivir en el sector.

El señor presidente manifiesta que aquí en sesión de junta y en presencia de todos usted le estoy manifestando a la compañera que como administradora envié los oficios solicitando la aclaración respectiva y así mismo ella pueda justificar su administración y a nosotros como junta

No habiendo más puntos que tratar y quedando aprobado todo lo estipulado en los puntos respectivos, se clausura la sesión siendo la 15:48, del día 23 de octubre del 2020.

  
Sr. Diosdado González Mina  
PRESIDENTE GADP TONSUPA  
Suscribe



  
Lic. Yihmi Oña Mero  
SECRETARIO GADP TONSUPA  
Certifica

